

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2021-212** *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 8/2020.*

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 26 de noviembre de 2020, la modificación 8/2020 del presupuesto municipal para el ejercicio 2020 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

La publicación se realizó mediante inserción de anuncio en el BOC y tablón de edictos municipal en fecha 07/12/2020, computándose desde el día siguiente el plazo de quince días hábiles para la presentación de alegaciones y reclamaciones al mismo, que expiró en fecha 30/12/2020.

Al no presentarse en tiempo y forma alegación ni reclamación contra el mismo, es procedente la elevación del acuerdo a definitivo sin necesidad de nuevo pronunciamiento Plenario, publicándose el presupuesto resumido por capítulos conforme al siguiente detalle:

Capítulo		Previsiones Presupuestarias		
Código	Descripción	Iniciales	Modificacio- nes	Definitivos
1	IMPUESTOS DIRECTOS	509.000,00	0,00	509.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.000,00	0,00	15.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	246.302,83	0,00	246.302,83
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	518.082,16	15.000,00	533.082,16
5	INGRESOS PATRIMONIALES	120.000,00	0,00	120.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	140.000,01	0,00	140.000,01
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	338.690,85	338.690,85
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>1.548.385,00</b>	<b>353.690,85</b>	<b>1.902.075,85</b>

MARTES, 19 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 11

Clasificación Económica		Créditos Presupuestarios		
Código	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos
1	GASTOS DE PERSONAL	458.300,00	15.000,00	473.300,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	889.300,00	21.668,03	910.968,03
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.310,00	16.666,91	64.976,91
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	14.100,00	0,00	14.100,00
6	INVERSIONES REALES	138.375,00	300.355,91	438.730,91
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>1.548.385,00</b>	<b>353.690,85</b>	<b>1.902.075,85</b>

El presente acuerdo podrá ser objeto de impugnación ante la jurisdicción contencioso-administrativa en los términos del artículo 171 del TRLHL.

Rivero, 12 de enero de 2021.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2021/212